

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, marzo 2

de 1987-

Visto el presente expediente n° 863/86 del registro del Departamento de Compras (n° 403.024/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Pública n° 41/87 a los efectos de lograr la provisión de 15.000 resmas de papel con destino al Departamento de Abastecimiento de Bienes y Útiles; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 5 de fecha 5 de enero ppdo. (confr. fs. 8), habiéndose expedido respecto de las ofertas // presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 90.

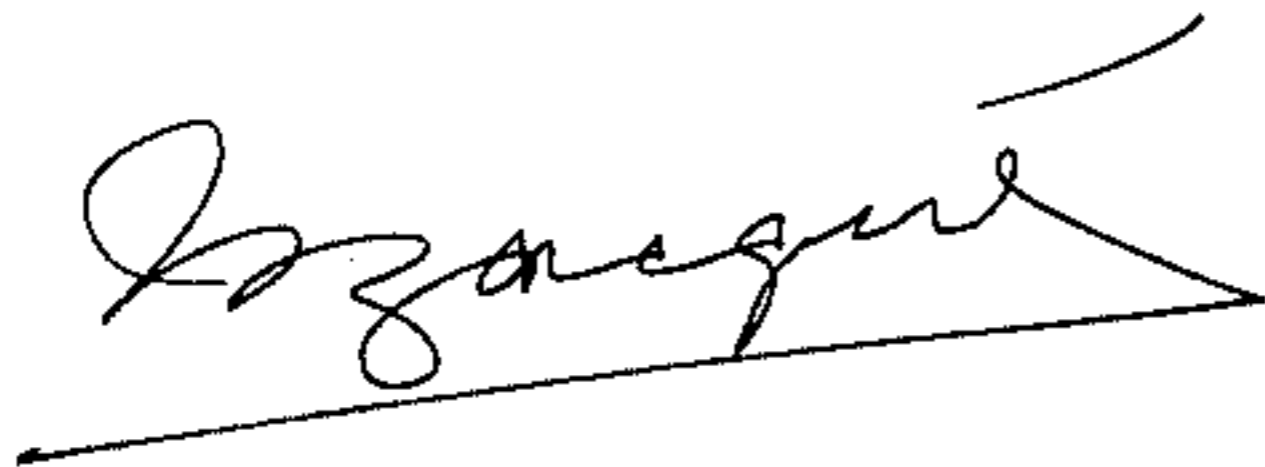
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 41/87 y adjudicar a la firma "DELNOA S.A."-por menor precio- (según muestra presentada) de acuerdo a su presupuesto de fs. 62/70 y 87 y por el importe total de AUSTRALES NOVENTA Y SEIS MIL (A /// 96.000.-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (art 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de // Compras, a sus efectos.



JORGE ANTONIO BACQUE